

AJDIP/520-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
50-2019	25-10-2019	AL-DGT	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que los señores Directores consideran conveniente instruir a la secretaria de Junta Directiva trasladar la Carta presentada por el señor Asdrubal Vásquez Núñez, a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, para que en conjunto con la Dirección General Administrativa realicen un oficio sobre las consecuencias que han provocado al sector, a la sociedad y a la institución la problemática existente para el suministro de materia prima requerida por la industria procesadora enlatadora nacional y licencias de pesca de atún.

2-Que una vez analizado y discutido por lo señores Directores, la Junta Directiva, POR TANTO:

Acuerda

1-Instruir a la a la secretaria de Junta Directiva, trasladar la Carta presentada por el señor Asdrubal Vásquez Núñez, a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, para que en conjunto con la Dirección General Administrativa realice un oficio sobre las consecuencias que han provocado al sector, a la sociedad y a la institución la problemática existente para el suministro de materia prima requerida por la industria procesadora enlatadora nacional y licencias de pesca de atún.

2- Instruir a la a la secretaria de Junta Directiva, recopilar los acuerdos y oficios recientes, tomados por esta Junta Directiva en cuanto al tema de atún, para ser trasladados a la Asesoría Jurídica y a la Dirección General Administrativa del INCOPESCA.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.